



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

RESOLUCION DE ALCALDIA NRO. 1179 -2002-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 2002, octubre 31



VISTOS :

El informe N° 017-2002-CE-DDIU/MDJLBYR del Comité Especial Permanente de Adjudicaciones Directas y Menor Cuantía de Obras y Consultoría de Obras de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero; y



CONSIDERANDO :

Que, el Informe Nro. 013-2002 del Comité Especial Permanente de Adjudicaciones Directas y Menor Cuantía de Obras y Consultoría de Obras señala que se ha llevado a cabo el Proceso de Selección de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 001-2002-DDIU/MDJLBYR para la supervisión de obras, Adjudicación que contiene: Cartas de invitación a tres postores, cuadro comparativo de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 011-2002-DDIU/MDJLBYR, Acta de Otorgamiento de la Buena Pro, Propuesta Técnica y Propuesta Económica de 3 postores, Tres (03) Recibos Unicos de adquisición de las Bases del Proceso, Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 011-2002-DDIU/MDJLBYR, Resolución de Alcaldía N° 1091-2002-MDJLBYR;

Que, las obras a supervisarse se encuentran debidamente aprobadas por las Resoluciones de Alcaldía N° 971, 975, 978, 979-2002-MDJLBYR en donde se aprueba los Expedientes Técnicos de las Obras: "Pavimentación rígido de los pasajes Mi Perú Zona A y B", "Remodelación Complejo Deportivo P.J. La Breña", "Depósito y Talleres de la Municipalidad JLBRY", "Pavimentación pasaje Pizarro y vía de acceso P.J. Los Huertos", se llevo a cabo el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 011-2002-DDIU/MDJLBYR;

Que, la Municipalidad a invitado a tres postores para la supervisión de las obras en mención, otorgándose la Buena Pro al **Arquitecto Adolfo Díaz Arrieta**, cuyas especificaciones técnicas y propuesta económica forman parte de la presente Resolución;

Que, el Comité Especial Permanente de Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía de Obras y Consultoría de Obras ha otorgado la Buena Pro al **Arquitecto Adolfo Díaz Arrieta**, quien supervisará las obras: "Pavimentación rígido de los pasajes Mi Perú Zona A y B"; "Remodelación Complejo Deportivo P.J. La Breña"; "Depósito y Talleres de la Municipalidad JLBRY"; "Pavimentación pasaje Pizarro y vía de acceso P.J. Los Huertos", con una propuesta económica de S/. 12,000.00 Nuevos Soles;

Por estas consideraciones y en concordancia con las normas vigentes sobre Contrataciones y Adquisiciones con el Estado y en uso de las facultades que concede a este despacho la Ley Orgánica de Municipalidades 23853.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

250

RESOLUCION DE ALCALDIA NRO. 1179 -2002-MD/JLBYR



RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR al **Arquitecto Adolfo Díaz Arrieta**, la supervisión de las obras: "Pavimentación rígido de los pasajes Mi Perú Zona A y B", " Remodelación Complejo Deportivo P.J. La Breña", "Depósito y Talleres de la Municipalidad JLBYR", "Pavimentación pasaje Pizarro y vía de acceso P.J. Los Huertos", por un monto de S/. 12,000.00 Nuevos Soles, debiendocumplir el supervisor con las normas establecidas en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento hasta la liquidación de la obra.



ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGUESE a la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana la supervisión técnica y administrativa de las obras hasta su liquidación final.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Alcaldía
D. Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
DDIU con expediente
FPP/err



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero
Raúl Osorio Riveros
Alcalde

045